

## **BASES II OLIMPIADA FILOSÓFICA DE EXTREMADURA**

1) Podrán participar los alumnos y alumnas de Educación Secundaria, según las condiciones de cada modalidad, matriculados durante el presente curso 2014-15 en Centros educativos, ubicados en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2) Las modalidades en las que se podrá participar son las siguientes:

- **DISERTACIÓN FILOSÓFICA** para alumnos de Bachillerato, que consistirá en la elaboración de un ensayo, en torno a la siguiente pregunta, "**Naturaleza y Cultura: ¿Qué nos hace ser lo que somos?**".
- **DILEMA MORAL** para alumnos de 4º de ESO, que consistirá en el planteamiento de un dilema moral y una solución razonada al mismo. Éste versará sobre: "**Lo legal y lo legítimo**".
- **FOTOGRAFÍA** para alumnos de 4º de ESO y Bachillerato, que consistirá en reflejar en fotografías ideas filosóficas ligadas al tema del ensayo ("**Naturaleza y Cultura: ¿Qué nos hace ser lo que somos?**").

3) La Olimpiada Filosófica se desarrollará en **tres fases**:

### **3.1) Primera fase**

- a) La primera fase se celebrará en cada uno de los Centros educativos, que deseen participar.
- b) El período de esta fase será de diciembre de 2014 a mediados de febrero de 2015.
- c) El objetivo de esta fase es realizar la actividad en el marco de cada centro educativo y posibilitar la **selección de un máximo de tres participantes en cada modalidad**, para la fase Autonómica.
- d) Los centros participantes realizarán una preinscripción, tan pronto como les sea posible, pero **nunca más tarde del 31 de enero del 2015**, en las modalidades que deseen, mediante un formulario en línea en la web de la Olimpiada o enviándolo por correo electrónico. Esta preinscripción se realizará a título informativo para la organización y no compromete a participar en la fase autonómica.

### **3.2) Segunda fase**

- a) Comenzará a partir de la segunda quincena del mes de febrero, siempre y cuando concurran al menos tres centros y nueve alumnos en cada modalidad.
- b) La fecha límite de inscripción de los centros participantes será el **21 de febrero de 2015** y, para ello, se deberán dar los siguientes pasos:
  - b1) Cada centro realizará la inscripción mediante formulario (en línea o por correo electrónico) en las modalidades que desee.

b2) Cada centro deberá ingresar, en concepto de cuota de participación en la cuenta que se indique (se notificará por correo a los centros que realicen la preinscripción), las siguientes cantidades:

- **70€** si el centro participa en las tres modalidades.
- **60€** si el centro participa en dos modalidades.
- **40€** si el centro participa en una sola modalidad.

c) **La fecha límite para la entrega de trabajos de todas las modalidades será el 28 de febrero de 2015.** Cada centro enviará los trabajos presentados según las normas establecidas para cada modalidad.

d) Cada centro participante lo hará con al menos un/a profesor/a, por cada modalidad en la que participe, que formará parte de la Comisión de Selección. Estos profesores serán los encargados de valorar, ateniéndose a los criterios de corrección de la II Olimpiada, todos los trabajos presentados por los centros, salvo los de los centros a los que representen.

e) Realizada la valoración, cada centro remitirá a la organización un único listado de puntuaciones por modalidad. **La fecha límite para el envío de este listado será el 20 de marzo.**

f) Una vez recibidas todas las puntuaciones, la organización publicará la lista definitiva de los finalistas de cada modalidad **el 26 de marzo de 2015.**

g) La Final Autonómica se celebrará en Mérida el día **11 de abril de 2015, a las 9:30 horas**, y se desarrollará de la siguiente forma:

- **Disertación:** Los tres primeros alumnos finalistas realizarán una lectura pública de sus trabajos y responderán a las preguntas que les haga el tribunal.
- **Dilema moral:** Los tres primeros alumnos finalistas expondrán una solución razonada y argumentada al dilema planteado y responderán a las preguntas que les haga el tribunal.
- **Fotografía:** Los tres primeros alumnos finalistas realizarán una defensa pública de sus respectivas fotografías y responderán a las preguntas que les haga el tribunal.

### **3.3) Tercera fase**

a) La tercera fase se celebrará a nivel Nacional en la Universidad Complutense de Madrid, **durante los días 24 y 25 de abril de 2015.**

b) En ella participarán, dependiendo del número de plazas que nos otorguen en cada modalidad, los alumnos que obtengan los primeros puestos.

c) En caso de renuncia del alumno/alumnos que les correspondan asistir, podrán participar el/los siguientes alumnos, en orden de puntuación.

d) Cada alumno que participe en la Olimpiada de España, deberá presentar una autorización de los padres o tutores legales para asistir a esta tercera fase.

#### 4) Bases específicas de la modalidad de Disertación

4.1) Los alumnos deberán elaborar un texto de contenido filosófico en torno a la siguiente pregunta, "**Naturaleza y Cultura: ¿Qué nos hace ser lo que somos?**", con una extensión máxima de cuatro páginas (9.000 caracteres con espacio o 1.600 palabras).

4.2) Todos los dilemas enviados se ajustarán a las siguientes condiciones de formato:

- Páginas: 4
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño: 12 puntos
- Margen izquierdo y derecho: 3 cm.
- Margen superior e inferior: 2,5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5

4.2) Los centros tras cumplimentar la inscripción, enviarán, en la fecha prevista los trabajos seleccionados (máximo tres) **en formato pdf**, a ser posibles empaquetados en formato zip, a la siguiente dirección de correo: [coordolimpiada@filosofiaextremadura.es](mailto:coordolimpiada@filosofiaextremadura.es)

4.3) Los trabajos deberán ir identificados por un **pseudónimo** y nunca deberán indicar el nombre del alumno ni el centro al que pertenece.

4.4) En caso de coincidencia de pseudónimos, estos se denominarán por parte de la organización, incluyendo un dígito que los diferencie, según el orden en que hayan sido recibidos.

4.5) Los trabajos que no se ajusten a estas condiciones, podrán ser rechazados por el comité organizador.

4.6) Además cada centro enviará un listado de los alumnos participantes, según documento que se enviará a los centros preinscritos, en los que se incluirá el nombre del centro, el listado de alumno con sus nombres, pseudónimo y título de su disertación.

#### 5) Bases específicas de la modalidad de Dilema:

5.1) Los alumnos deberán resolver un dilema moral, que versará sobre: "**Lo legal y lo legítimo**", y que se publicará en la web de la Olimpiada Filosófica de Extremadura y será remitido por la organización a todos los centros que realicen la preinscripción.

5.2) Todos los dilemas enviados se ajustarán a las condiciones de formato establecidas, que son las siguientes:

- Páginas: 2
- Tipo de letra: Times new roman
- Tamaño: 12 puntos
- Margen izquierdo y derecho: 3 cm.
- Margen superior e inferior: 2,5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5

5.3) Los centros tras cumplimentar la inscripción, enviarán, en la fecha prevista los trabajos seleccionados (máximo tres) **en formato pdf**, a ser posibles empaquetados en formato zip, a la siguiente dirección de correo: [coordolimpiada@filosofiaextremadura.es](mailto:coordolimpiada@filosofiaextremadura.es)

5.3) Los trabajos deberán ir identificados por un **pseudónimo** y nunca deberán indicar el nombre del alumno ni el centro al que pertenece.

5.4) En caso de coincidencia de pseudónimos, estos se denominarán por parte de la organización, incluyendo un dígito que los diferencie, según el orden en que hayan sido recibidos.

5.5) Los trabajos que no se ajusten a estas condiciones, podrán ser rechazados por el comité organizador.

5.6) Además cada centro enviará un listado de los alumnos participantes, según documento que se enviará a los centros preinscritos, en los que se incluirá el nombre del centro, el listado de alumno con sus nombres, pseudónimo y título de su disertación.

## 6) Bases específicas de la modalidad de Fotografía

6.1) Todas las fotografías que se envíen se ajustarán a las condiciones de formato establecidas, que son las siguientes:

- Nivel de calidad adecuado para su impresión.
- Formato jpg
- Con peso mínimo de 1,5 Mb y máximo de 5 MB.

6.2) Además las fotografías deberán cumplir con las siguientes características:

- **Las fotografías han de ser originales.** (Cada participante firmará un documento en el que certifique que la fotografía es obra suya)
- Podrán ser composiciones y/o modificaciones de una o varias fotografías originales.
- Las fotografías han de incluir de modo visible una PREGUNTA de carácter filosófico que esté relacionada e interactúe con la imagen. La pregunta formará parte de la composición y estará sobre impresa en la fotografía.
- Esta pregunta será el único texto escrito que se puede añadir a la imagen; esta restricción no afecta a textos que pertenezcan a los objetos fotografiados.
- Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

6.3) Los centros tras cumplimentar la inscripción, enviarán, en la fecha prevista las fotografías seleccionados (máximo tres y de diferentes autores), a ser posibles empaquetados en formato zip, a la siguiente dirección de correo: [coordolimpiada@filosofiaextremadura.es](mailto:coordolimpiada@filosofiaextremadura.es)

6.4) Las fotografías deberán ir identificadas en su reverso por un **pseudónimo** y nunca deberán indicar el nombre del alumno ni el centro al que pertenece.

6.5) En caso de coincidencia de pseudónimos, estos se denominarán por parte de la organización, incluyendo un dígito que los diferencie, según el orden en que hayan sido recibidos.

6.6) Junto a las fotografías se enviarán los documentos de autoría y los permisos o autorizaciones en caso de fotografías de personas y si éstas son menores, la autorización de sus padres o tutores legales.

6.6) Las fotografías que no se ajusten a estas condiciones, podrán ser rechazadas por el Comité organizador.

6.7) Además, cada centro enviará un listado de los alumnos participantes, según documento que se enviará a los centros preinscritos, en los que se incluirá el nombre del centro, el listado de alumno con sus nombres, pseudónimo y título de su fotografía.

## **7. Otras normas de participación.**

7.1) Cada participante será responsable de la originalidad de sus obras y del mensaje que se transmita.

7.2) El Comité organizador descalificará cualquier manifestación escrita o fotográfica que vulnere los derechos o la integridad de las personas.

7.3) La propiedad de las obras presentadas y los derechos consiguientes permanecerán en poder de sus autores, que serán libres de gestionarlos como ellos deseen. No obstante la organización se reserva el derecho de publicación, distribución y comunicación pública de las obras presentadas a través de la web de la Olimpiada Filosófica de Extremadura como en la revista "Paradoxa"

7.4) En el caso de que la Olimpiada Española de Filosofía no cubra todos los gastos de manutención, alojamiento y desplazamiento de los alumnos elegidos y sus profesores acompañantes, la organización financiará en la medida de lo posible dichos gastos.

7.5) Todos los datos personales recabados por la organización se utilizarán exclusivamente para fines organizativos y no podrán ser transferidos a terceros.

7.6) Cada centro educativo enviará un solo profesor como acompañante del alumno o alumnos participantes en la fase Nacional.